



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00068 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 18 MAR 2016

VISTO:

El Informe N° 76-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-JANS, de fecha 04 de Febrero del 2016, Informe N° 89-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Febrero del 2016, Informe N° 45-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-BCF, de fecha 23 de Febrero del 2016, Carta N° 007-2016-PAOA de fecha 01 de marzo del 2016, Informe N° 153-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC, de fecha 01 de Marzo del 2016, Proveído de fecha 03 de Marzo del 2016, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000259-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, 17 de septiembre del 2015, se APROBÓ el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA, REGION TUMBES"**.

Que, mediante Informe N° 76-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-JANS, de fecha 04 de Febrero del 2016, el Ing. JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA, en calidad de Residente del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA, REGION TUMBES"**, solicita a la Sub Gerencia de Obras, que se reformule el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico Aprobado de acuerdo a los clasificadores de Gastos del catálogo del MEF en concordancia con el Sistema de Gestión Administrativo (SIGA).

Que, mediante Informe N° 89-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Febrero del 2016, el Sub Gerente de Obras, pone de conocimiento a la Gerencia Regional de Infraestructura, las observaciones alcanzadas por el Ingeniero residente del proyecto Ing. JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA, a los Clasificadores de Gastos de Presupuesto Analítico del Expediente Técnico del proyecto, **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA, REGION TUMBES"**.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00068 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 18 MAR 2016

Que, mediante Informe N° 45-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-BCF, de fecha 23 de Febrero del 2016, toma conocimiento y alcanza la reestructuración de clasificadores de acuerdo al catálogo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, en concordancia con los clasificadores del Gasto del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y recomienda que se solicite opinión al proyectista responsable de la elaboración del proyecto.

Que, mediante Carta N° 007-2016-PAOA de fecha 01 de marzo del 2016, el Arq. Pablo Ortiz Arrese, proyectista responsable de la elaboración del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA, REGION TUMBES"**, refiere que dicho analítico se ha reestructurado y lo aprueba y alcanza debidamente firmado por su persona.

Que, mediante Informe N° 153-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC, de fecha 01 de Marzo del 2016, la Arq. Glenda Zapata Sub. Gerente de Estudios y Proyectos alcanza a la Gerencia de Infraestructura el Analítico Reestructurado para la aprobación correspondiente

Que, mediante proveído de fecha 03 de Marzo del 2016, inserto al reverso del Informe N° 153-2016/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 100068 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

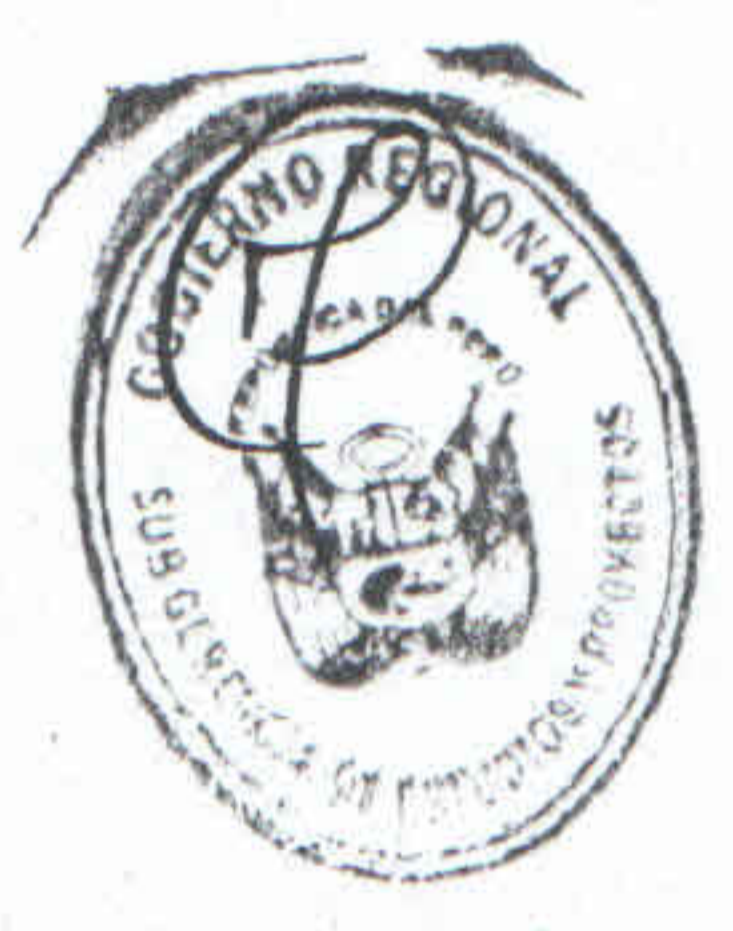
Tumbes, 18 MAR 2016

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Cuadro Analítico de la Reestructuración del Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA TUMBES, TUMBES"**, el mismo que fue aprobado con Resolución Gerencial Regional N° 000259-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, 17 de septiembre del 2015, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP. N° 84165